

Feria del libro por primera vez

Un juicio sobre la I Feria Nacional del Libro celebrada en Talavera

Por primera vez Talavera de la Reina ha sido sede de una Feria Nacional del Libro. Es quizá paradójico la implantación en esta ciudad de la cerámica de un acto cultural de esta naturaleza y quizá hace unos años hubiera sido totalmente inviable. El incremento del nivel de vida de Talavera y su comarca, la creación de una serie de centros docentes y sobre todo la gran labor que viene realizando la Casa de la Cultura, han creado ese ambiente propicio para poder llevar a cabo un acontecimiento como el de la Feria del Libro.

Los antecedentes de esta primera Feria Nacional hay que buscarlos en un pequeño acto que tuvo lugar hace exactamente un año dentro del hall de la Casa de la Cultura, en donde, por iniciativa del Ayuntamiento talaverano, y más concretamente de su delegado de Cultura, se invitó a una serie de editoriales a que expusieran sus fondos por espacio de tres días. Esta Feria, en embrión, obtuvo una calurosa respuesta, que fue la que originó la necesidad de sacar fuera, al aire libre, y por un espacio más amplio, la muestra de libros.

Se estudió con detenimiento, tanto por parte de la Delegación Provincial de Información y Turismo como por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Talavera de la Reina la posible ubi-

cación del recinto ferial, determinándose como lugar idóneo los jardines del Prado. No cabe duda que un porcentaje muy alto del éxito de una Feria del Libro es lo acertado de su emplazamiento, pues, por desgracia, está comprobado que es el libro el que tiene que salir al lector y raras veces el lector al libro. La idoneidad del marco es clara para cualquier persona que conozca medianamente Talavera. El talaverano, en sus horas libres e independientemente de su edad, afluye de una manera espontánea hacia ese gran pulmón que constituyen los jardines del Prado.

La invitación cursada a las distintas editoriales, tanto a través del INLE como del propio comité organizador, obtuvo unos resultados modestos, pero tremendamente halagüeños, pues se consiguió concentrar la asistencia de 18 expositores, entre editoriales, todas ellas de ámbito nacional y librerías locales.

No faltó en su inauguración el bullicio y alegría que encierra en sí el acto de la Feria, ni tampoco esa aportación cultural que suele constituir el pregón inaugural. Este estuvo a cargo del profesor Millán Bravo Lozano, jefe del Departamento de Estudios Clásicos de la Universidad de Valladolid, quien presentó un interesante estudio sobre el epistolario inédito de

Unamuno. El acto fue arropado por la presencia de autoridades provinciales.

El desarrollo de la Feria, a la que no faltó su pequeño chaparrón, fue totalmente dispar. Hubo días de muy buena venta, mientras que en otros languidecían las horas sin llevarse a cabo operaciones interesantes para los expositores. No obstante, el balance del conjunto ha sido tremendamente positivo, tanto desde el punto de vista económico, en que los resultados han estado dentro de los términos muy aceptables, como desde el punto de vista cultural, por cuanto ha significado esta Feria de promoción y de acercamiento de toda

aquella población al mundo de las letras. Como dato significativo del entusiasmo producido por la realización de la misma, está el hecho de haberse acordado la preparación de una exposición bibliográfica dedicada al tema de la cerámica, previéndose la misma para los meses de octubre-noviembre.

Una vez finalizada la Feria, y por acuerdo de la Corporación municipal, le fue entregado al INLE una placa de cerámica en agradecimiento de toda la colaboración recibida de dicho organismo.

(El Libro Español)
Núm. 234 junio 1977

Sociedad Deportiva Cañistas del Tajo

El próximo día 29 de julio de 1977 se celebrará Junta General Ordinaria, en el antiguo local social del Sindicato, calle Mesones, 40, siendo la hora fijada a las 8,30 de la tarde para la primera convocatoria y 9 para la segunda.

¡TOLDOS! ¿QUIERE COLOCAR SUS TOLDOS? LLAMENOS

Precios especiales para comunidades

TOLDESA, Alfredo Castro Camba, 21

Telfs. 4775160, 4779000

MADRID - 18

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
- 2.- Presentación de las competiciones deportivas celebradas en la temporada 1.977.
- 3.- Rendición de cuentas del año 1.977.
- 4.- Ruegos y preguntas.
- 5.- Elección de presidente.

LA DIRECTIVA

NOTA IMPORTANTE.- Se ruega a todos los socios vayan provistos del carnet de la Sociedad.

SE NECESITA

Empleada de hogar de 35 años en adelante, para matrimonio sin hijos. Razón: Telf. 80 24 20.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION
Y EXTENSION AGRARIA



FORMACION PROFESIONAL

CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL AGRARIA (GRANJA ESCUELA)

PRIMER Y SEGUNDO GRADO (HOMOLOGADO)

TALAVERA DE LA REINA (Toledo)

Convocatoria

Para todos los alumnos que hayan finalizado sus estudios de EGB-Formación Profesional de Primer Grado, BUP o Capataz Agrícola.

El próximo curso dará comienzo el día 19 de Septiembre de 1977.

Las solicitudes se admitirán hasta el día 30 de Agosto de 1977.

CLASES DE CURSOS

A. FORMACION PROFESIONAL AGRARIA.

A.1. Primer Grado-Auxiliar Técnico (Dos cursos).

- Explotaciones agropecuarias
- Explotaciones agrícolas extensivas
- Explotaciones agrícolas intensivas
- Explotaciones ganaderas sin tierra
- Mecánica agrícola

A.2. Segundo Grado: Técnico Especialista (Tres cursos)

- Explotación agropecuaria
- Explotación hortofrutícola
- Mecanización agraria.

B. CAPACITACION AGRARIA

- B.1. Jefe de explotación (dos cursos)
- B.2. Mecánico agrícola (Un curso)

C. CURSOS MONOGRAFICOS DE FORMACION PROFESIONAL DE ADULTOS

- C.1. Tractorista-manipulador
- C.2. Ganadería Setenta días
- C.3. Fruticultura

REQUISITO Y REGIMEN DE LOS CURSOS

1.- Dirigir instancia al Sr. Ingeniero Director del Centro de Formación Profesional Agraria (Granja Escuela), Apartado 82-Talavera de la Reina (Toledo).

2.- Para el acceso a los distintos niveles educativos, se exige:

- 2.1. Para cursar estudios de Primer Grado

de Formación Profesional, Jefe de Explotación o Mecánico Agrícola, se exige el Título de Graduado Escolar o Certificado de Escolaridad.

2.2. Para cursar estudios de Segundo Grado de Formación Profesional se exige, haber cursado con aprovechamiento el Primer Grado de Formación Profesional, Capataz Agrícola o BUP.

3.- La enseñanza es gratuita.

4.- Se pueden cursar estudios en régimen externo o interno.

5.- Las plazas en el internado son necesariamente limitadas. Estas se concederán según la situación particular del solicitante y por riguroso orden de inscripción.

BECAS

Todos los alumnos, que lo precisen, podrán optar a las Becas que se convoquen.

La adjudicación de las Becas se hará de acuerdo con las normas que se publiquen en el Boletín Oficial del Estado.